



10 o alimentos, fabricadas principalmente con chapa de aleación  
ligera, aluminio o similares, o bien con chapa galvanizada,  
resistente a los ácidos orgánicos fácilmente lavable, con buen  
nos orificios de ventilación y susceptibles por su forma ca-  
15 facterística de ocupar un espacio reducido cuando una vez va-  
cias han de devolverse a su punto de origen para efectuar otro  
transporte, envasandolas una en el interior de las otras y re-  
cubriendoles por todas sus tapas superpuestas.

Hasta ahora, estos víveres son transportados en cajas  
de madera que cuando deben devolverse vacias, encarecen el  
20 transporte por la imposibilidad de aprovechar el espacio debi-  
damente. Por otra parte la vida y duración de dichas cajas es  
muy corta, y las condiciones sanitarias poco satisfactorias  
al tratarse de recipientes contruidos con una materia orgá-  
nica como es la madera, susceptible de podrirse o abrigar  
25 gérmenes.

Otra de las características de estos recipientes o  
cajas de transporte es su gran estabilidad y aunque se llenen  
con dos kilos de víveres no solamente quedan bien estibados,  
sino que pueden transportarse en carretillas elevadoras sin  
30 peligro a que se vuelquen. La forma de este envase una vez  
montado es la de tronco-piramidal, llevando el fondo, tapa y  
costados, orificios de ventilación, y cuyos orificios así co-  
mo todas las piezas de que se compone este envase estan refor-  
zados por unos perfiles o bloques estampados en prensa para  
35 darles mayor rigidez.

El recipiente se compone de cinco piezas estampadas,  
unidas y montadas por soldadura de puntos o por pliegues agra-  
fados en las aristas y completada por una tapa suelta que tie-  
ne unos bordes con un pliegue que se adaptan sobre el bloque  
40 que forman las cuatro costados del recipiente, llevando orifi-  
cios para ventilación y al mismo tiempo permitir su sujeción  
a la caja con precintos de alambre o similares.



Así mismo los cuatro lados del recipiente llevan en su parte superior orificios rasgados y reforzados por otras piezas del mismo material, sujetos por soldadura de puntos o pliegues agrafados que permiten suspenderla por garfios para el transporte o de asas para transporterlas con las manos.

Con el fin de facilitar la comprensión de las características y ventajas generales anteriormente expuestas, se acompaña un plano con la representada en un caso de realización practica de uno de estos recipientes para el transporte de víferes, el cual conviene interpretar en su mas amplio sentido y sin caracter restrictivo alguno.

En el mencionado dibujo sus figuras representan como sigue: La figura I, es una vista de frente y alzado del recipiente con su tapa; la figura II, nos muestra en planta el mismo recipiente con su tapa; la figura III, vemos en ella el recipiente en alzado y seccion vertical, la figura IV, es una vista del mismo por la parte inferior o fondo, en la figura V, se nos muestra en alzado de perfil y de frente los refuerzos de los orificios que permiten suspender el mismo por garfios, o bien trasladarlo con las manos, la figura VI, representa en alzado y sección los recipientes anvasados uno en el interior de otros para su recuperación y retorno.

En las figuras, y para una mayor simplificación en la descripción expositiva del invento, han sido dotadas de identicas referencias.

A continuación y con referencia a la plasmación gráfica del invento, se cita la nomenclatura de las diferentes partes de que consta y las relaciones que guardan entre si y su conjunto.

El recipiente o caja de transporte -1-, esta fabricado con materiales de aleacion ligera, resistente a los ácidos orgánicos y lavables, y se compone de seis piezas, tapa -2-,

75 fondo -3-, cuatro costados -4-, estampados, unidos y montados dichos costados -4- y el fondo -3- por soldadura de puntos o por pliegues agrafados -5- en todas sus aristas.

La tapa suelta -2-, tiene unos bordes -6- con un pliegue -7- para adaptarse sobre los bordes -8- del bloque que forman los cuatro costados -4- de la caja, llevando todas las piezas orificios de ventilación -9- con bordes reforzados -10- y las piezas, perfiles o bloques estampados -11- en prensa para su mayor rigidez, sirviendo los orificios -9- de la tapa -2- además de ventilación, para permitir su sujeción en la caja -1- con precintos de alambre o similares.

85 Así mismo los cuatro costados -4- llevan ranuras rasgadas -12- en las cuales para su refuerzo llevan unas piezas superpuestas de refuerzo -13- del mismo material que permiten la suspensión por garfios para su transporte o bien que sea transportada a mano.

La forma característica de estos recipientes es la de troncopiramidal, lo cual permite su apilamiento para el transporte de ellas una vez vacías a su destino primario.

95 Descrita suficientemente la naturaleza de la invención se hace constar, que cualquier variación de detalle o clase de los materiales empleados en su fabricación que se introduzca en la misma, se considerará incluida en esta protección, siempre que no altere o modifique esencialmente la finalidad característica para que ha sido fabricada, fácilmente comprensible para los técnicos en la materia, debiéndose tomar todos sus términos en el sentido más amplio, y nunca en forma o carácter restrictivo.

100 Por último se declaran de novedad y de propia invención, las siguientes:

105

NOTAS DE

R E I V I N D I C A C I O N E S .



110 PRIMERA.- Por "RECIPIENTES RECUPERABLES, PARA EL TRANSPORTE DE VIVERES PERECEDEROS", caracterizados por estar contruidos con materiales de aleacion l gера, anticorrosivos, y su forma general es troncopiramidal, con su tapa, y unos orificios de ventilacion en las paredes y fondo de los mismos.

115 SEGUNDA.- Por "Recipientes recuperables, para el transporte de v veres perecederos", segun reivindicacion anterior, caracterizados porque en los cuatro costados y en su parte superior lleva unos orificios rasgados en forma de asas, reforzados por otras piezas del mismo material que permiten efectuar su transporte bien por medio de garf os o manualmente.

120 TERCERA.- Por "Recipientes recuperables, para el transporte de v veres perecederos", segun reivindicaciones anteriores, caracterizados tambien porque consta de cinco piezas estampadas, cuatro costados y un fondo. uniosya montados por soldaduras de puntos o pliegues agrafados en las aristas y completada por una tapa suelta que tiene en los bordes un pliegue que se adapta sobre los bordes del bloque que forman los cuatro lados del recipiente. llevando en todas ellas como anteriormente dijimos, orificios para la ventilaci n, sirviendo adem s estos orificios para permitir el precintaje de los mismos por medio de alambres, o similares .

130 CUARTA.- Por "Recipientes recuperables, para el transporte de v veres perecederos", segun reivindicaciones precedentes, caracterizados adem s porque en las paredes y fondo as  como en la tapa llevan unos perfiles o bloques estampados en prensa para darles mas rigidez, as  como todos los orificios de ventilaci n igualmente llevan este refuerzo.

135 QUINTA.- Por "Recipientes recuperables, para el transporte de v veres perecederos", segun anteriores reivindicaciones caracterizados adem s porque pueden ser introducidos unos en el interior de los otros, debido a su forma troncopiramidal,

140 consiguiendose apilar cierto número de ellas, reduciendo así  
el volumen de transporte cuando estan vacias, pudiendo recu-  
brirlas por las tapas según las necesidades.

SEXTA.- Por " RECIPIENTES RECUPERABLES, PARA EL TRANS-  
PORTE DE VIVERES PERECEDEROS " .

145 Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la  
precedente memoria, que consta de seis hojas foliadas, meca-  
nografiadas a dos espacios por una sola de sus caras, a la que  
se acompaña otra de planos en forma y tamaño reglamentario.

Madrid, veintiuno de agosto de mil novecientos sesen-  
ta y cuatro.

150

P.A. de Don. Jose Maria Madinazcoitia Urcelay

E. Rodriguez Rivas.

P.P.



152.-

CR/JR.-  
&&&&&&&&

107902

FIG. I

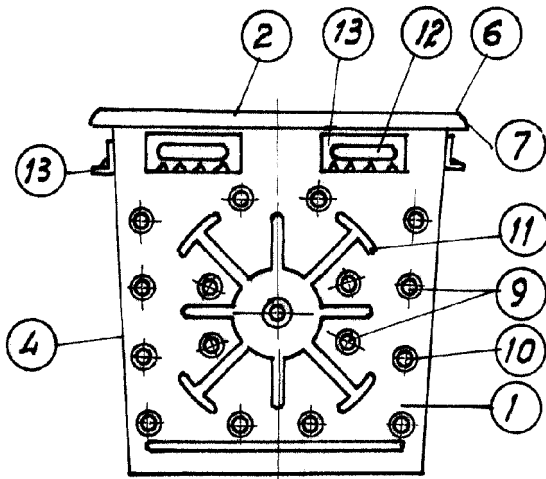


FIG. III

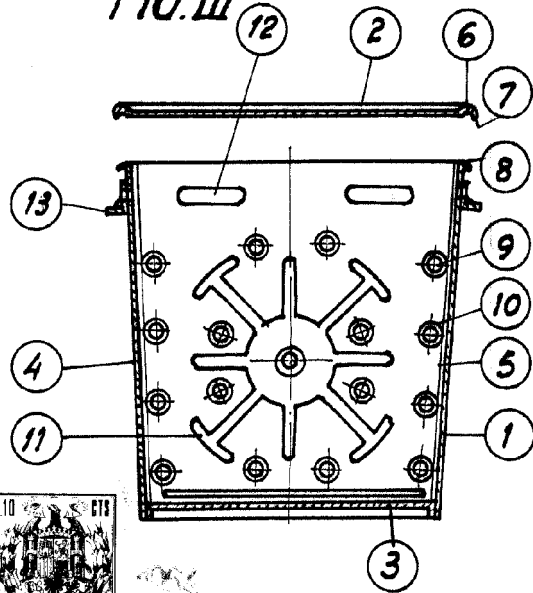


FIG. II

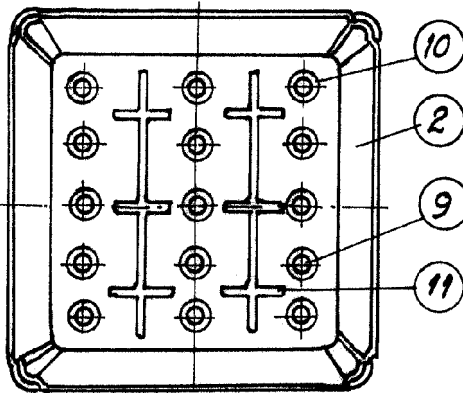


FIG. IV

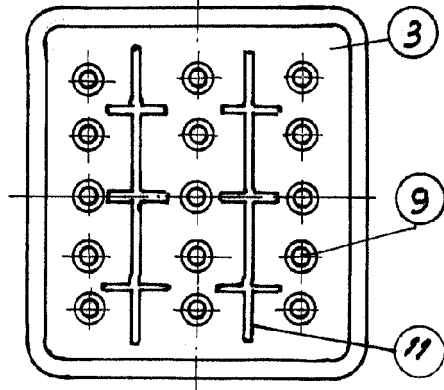


FIG. VI

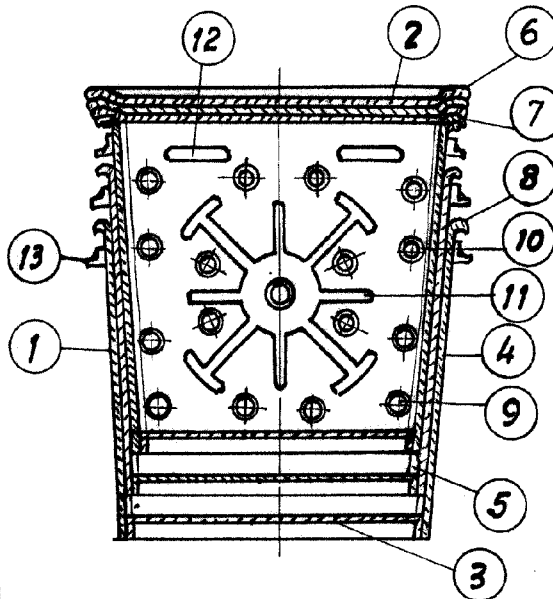
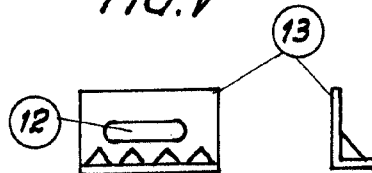


FIG. V



MADRID 2 AGOSTO DE 1964

El abogado de la D. N. M. A. S. P.

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]